



**"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra  
Independencia, Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas  
De Junín Y Ayacucho"**

Maras, 12 de abril del 2024.

**OFICIO SIMPLE N°0003-2024 -GDETGA-MDM**

**Sr(a)** : BLGO. JUAN CARLOS CASTRO VARGAS  
Ministro del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425 – 4to piso – Magdalena del Mar

**ASUNTO** : Remito información de denuncias ambientales del año 2023

Me es grato de dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarle muy cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Maras a quien represento, en mi calidad de Gerente de Desarrollo Económico, Turismo y Gestión Ambiental con la finalidad de hacer de su conocimiento que durante el año 2023 no se ha recibido ninguna denuncia ambiental.

Cumpliendo así con remitir lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA.

Sin otro particular; agradeciéndole por anticipado por su atención al presente, aprovecho de la oportunidad para expresarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS  
URUBUJA - CUSCO  
Ing. *[Firma]* Luzmila Pacheco  
C.I. 1003319  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE

PERÚ Ministerio del Ambiente



**2024063150**

16/04/2024 11:04:00 AM

Clave verificación: 972443i

